

## Antecedentes históricos e historiografía de los exilios políticos del Cono Sur de América Latina

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 24/04/2017 - 23:21

**Mario Ayala\***

### *Resumen*

El presente texto estudia el campo (en construcción) de los estudios acerca de los exilios políticos del Cono Sur de América Latina, durante las décadas de 1970 y 1980, delimitando sus principales ejes temáticos y perspectivas de análisis. En la primera parte se realiza un repaso por la historiografía del tema, en tanto en la segunda se desarrolla un breve balance sobre el aporte de la metodología de la historia oral al campo de estudio sobre exilios latinoamericanos.

*Palabras clave:* exilios, Cono Sur, perspectiva transnacional, historia oral.

### *Abstract*

This essay analyzes the (growing) field of the study of political exiles from South America during the 1970s and 1980s by framing its principal thematic coordinates and analytical perspectives. It begins with a review of historiography on the subject, then it assesses the contribution of the methodology of oral history on the field of study of Latin Americans in exile.

*Keywords:* exiles, South America, transnational perspective, oral history.

Durante las décadas de 1960 y 1970, se impusieron en el Cono Sur de América Latina regímenes autoritarios y las llamadas dictaduras de seguridad nacional (DSN), y en consecuencia se implantó un conjunto de políticas represivas, violatorias de derechos humanos, civiles y políticos que generaron desapariciones, encarcelamientos, asesinatos y destierros masivos de activistas políticos, sociales, gremiales e intelectuales, cuyo espectro político-ideológico fue mucho más allá de las diversas izquierdas de la época. Este ciclo de DSN comenzó con el golpe de Estado ocurrido en Brasil en, abril de 1964, y se cerró con el fin de la dictadura chilena en 1991. Uno de los efectos de este proceso fue el crecimiento del activismo político revolucionario y antidictatorial, primero en el ámbito interno y, después, en el ámbito internacional como consecuencia de las acciones de las comunidades de exiliados y organizaciones de solidaridad. En respuesta a estos dos escenarios paralelos, durante la primera mitad de la década de 1970, las dictaduras y gobiernos autoritarios de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia incrementaron su cooperación y coordinación represiva con la intención de vigilar, perseguir, capturar o asesinar a militantes políticos más allá de sus fronteras nacionales, evitando además su establecimiento en países limítrofes y recortando sus posibilidades de articular desde ellos actividades de resistencia y lucha. De modo que, para ponerse a salvo de esta ola represiva transnacional, la mayoría de estos perseguidos y desterrados políticos fueron obligados a instalarse en países no limítrofes o de otros continentes. En esta perspectiva, a lo largo de este ciclo de dictaduras se observan tres procesos relacionados entre sí que pueden vincularse más allá de las particularidades nacionales: la coordinación represiva interestatal, el crecimiento de la militancia político-humanitaria y el desplazamiento forzado fuera del territorio nacional de miles de personas que vivieron diversos itinerarios de destierro.

En la dimensión analítica el abordaje de las asociaciones represivas, exilios y experiencias de militancias políticas y/o humanitarias nos pone ante una trama de procesos en que, tanto la periodización como los enfoques de investigación requieren otras escalas, perspectivas y unidades temporales. En otras palabras, tomar estos fenómenos como objetos de estudio demanda el uso de nuevas escalas de análisis histórico. Con estas inquietudes, hace unos años se inició un proyecto de investigación colectivo radicado en el Programa de Historia Oral de la Universidad de Buenos Aires, cuyo objetivo general era contribuir, desde una perspectiva transnacional, al conocimiento de los procesos históricos vinculados con la coordinación represiva interestatal, las experiencias de exilios y las militancias transnacionales en el Cono Sur entre 1964 y 1991.[1]

En suma, aunque los destierros y exilios en América Latina tienen una historia que se remonta a la época colonial y al siglo XIX, desde la década de 1970, el fenómeno adquirió una relevancia regional e internacional como una de las principales prácticas represivas de las DSN en el Cono Sur y en otros países latinoamericanos. A partir de los golpes de estado en Chile y Uruguay, en 1973, el fenómeno adquirió un carácter masivo y transcontinental, logrando instalarse en la opinión pública de Occidente como problema humanitario internacional. Esta

visibilidad internacional de las comunidades de exiliados y otras víctimas de violaciones a los derechos humanos fue resultado de la combinación, por un lado, de las acciones políticas de los desterrados y de organizaciones humanitarias y de solidaridad en los países de acogida y foros internacionales. Y por el otro, de la existencia de una opinión pública mundial preocupada por el respeto de los derechos humanos y de redes internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se encargaban de velar por su respeto y monitorear las políticas estatales.[2]

Este contexto explica por qué los exiliados del último ciclo de dictaduras se constituyeron en actores políticos de peso que luchaban desde el ámbito internacional junto a aliados influyentes para revertir las políticas autoritarias y lograr el respeto de los derechos humanos y políticos en sus países de origen, con el objetivo de retornar y continuar con sus proyectos colectivos y personales. Además de empoderar a los exiliados como un actor político de peso, estas acciones políticas en el ámbito internacional también contribuyeron a visualizar y crear la conciencia global del exilio como una práctica más de las violaciones masivas de los derechos humanos, cometidas en las dictaduras en América Latina y el Caribe, así como de otros países del Tercer Mundo y del campo socialista.

Por todo lo anterior, desde nuestra perspectiva, los destierros, exilios y otros desplazamientos forzados de ciudadanos de la región hacia países no limítrofes y de otros continentes, en el periodo 1964–1991, deben considerarse como prácticas represivas constitutivas de las dictaduras del Cono Sur, y por ello deben ser analizadas a partir de nuevas escalas y perspectivas de análisis histórico.

Aunque la dimensión de estos destierros fue cuantitativa y cualitativamente significativa, un repaso general sobre la producción académica al respecto muestra que hasta hace muy poco eran escasos los estudios sobre las experiencias y actividades políticas de los exiliados y su relación y/o articulación con redes transnacionales de coordinación política o de derechos humanos. En cuanto a la especificidad geográfica, en un primer momento los estudios sobre los exiliados políticos del Cono Sur se centraron mayormente en el análisis de las trayectorias de las comunidades nacionales en países receptores de América del Norte y Europa,[3] mientras Centroamérica, el Caribe y América del Sur recibieron menos atención.[4] En Latinoamérica, el caso mexicano ha sido sin duda el más estudiado.[5] Estas investigaciones abordaron las comunidades nacionales de exiliados del Cono Sur por país de acogida, dejando en segundo plano las relaciones establecidas entre éstas y un marco dinámico de articulaciones regionales, transnacionales y transcontinentales. Sin embargo, desde el presente estos recortes de investigación pueden caracterizarse como una estratégica y necesaria fase de “acumulación originaria” de este campo de estudios en expansión. Entre los estudios que han realizado un abordaje más allá de lo nacional merecen destacarse las investigaciones sobre la relación entre exiliados uruguayos y argentinos con las redes

regionales y transnacionales de derechos humanos.[6] Hoy en día el campo de estudios ha sido impactado por la publicación de *La política del destierro y el exilio en América Latina*, de Mario Sznajder y Luis Roniger, el primer estudio sistemático sobre la problemática en un plano continental; no sólo abarca desde la colonia al siglo XXI, sino propone una perspectiva conceptual renovadora, hace énfasis en el estudio de las dinámicas locales, regionales, transnacionales y transcontinentales, y demuestra que el exilio ha sido una práctica fundante y constitutiva de los estados poscoloniales de la región, remarcando su masividad desde la segunda mitad del siglo pasado.[7] Esa reflexión se continúa y amplía en el reciente libro de Luis Roniger, *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. [8] Finalmente, este repaso no puede cerrarse sin destacar la aparición de nuevas líneas de investigación que incorporan enfoques comparativos y transnacionales, nuevas geografías y dimensiones de las experiencias de exilios, entre las que destacan los retornos (y los no retornos), redes, organizaciones políticas y humanitarias, políticas de asilo y refugio, cuestión de género y afectos familiares. Y en la segunda generación: debates intelectuales, vida clandestina en el exilio, entre otros, como muestran los resultados de las II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales (Montevideo: Universidad de La República, 5-7 de noviembre) y algunos de los trabajos incluidos en el ya citado número de *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*.

### **Historias orales de los exilios latinoamericanos[9]**

La historia oral fue una práctica de trabajo constitutiva del campo de estudios e investigaciones sobre los exilios latinoamericanos que viene consolidándose desde hace casi tres décadas, a partir de proyectos iniciados en los principales países de acogida, dirigidos por investigadores que realizaron entrevistas y las organizaron en archivos orales.[10] Contar una historia siempre depende de la existencia de alguien que escuche, de un interés social por ese pasado. En el caso de las experiencias de los exilios de la segunda mitad del siglo XX, el contexto de reconocimiento de la práctica como una violación a los derechos humanos, desde las últimas décadas del siglo pasado, y la coexistencia de los investigadores con las víctimas permitieron el trabajo de construcción de fuentes orales. Esto es importante porque se trata de un tema que, por tener su origen en experiencias violentas y traumáticas, no cuenta con demasiados registros escritos o visuales, y en los que además hay hechos y memorias a los que solamente se puede acceder mediante la historia oral. En este sentido, los testimonios construidos mediante la historia oral son una de las fuentes más complejas para la investigación sobre historia contemporánea reciente e imprescindibles en cualquier programa que intente documentar el siglo XX.[11] Además, la historia oral ha demostrado su potencial epistémico e histórico para renovar nuestras interpretaciones historiográficas, y a partir de esa renovación impulsar los procesos sociales.[12]

---

\* Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones sobre América Latina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

[1] Proyecto UBACyT 2010–2012 (Código: 200200902003) “Procesos históricos transnacionales en el Cono Sur, 1964–1991. Coordinación represiva, exilios, militancias”, integrado por Daniel Mazzei, Melisa Slatman, Mario Ayala, Cecilia Kondolf y Facundo Cersosimo, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires.

[2] Luis Roniger, “Destierro y exilio en América Latina: un campo de estudio transnacional e histórico en expansión”, <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion> (consultado el 6 mayo 2013).

[3] Pablo Yankelevich, *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH / Plaza y Valdés, 2000; Silvina Jensen, “Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976–...)”, tesis de doctorado, Departament d’ Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2004, p. 258; Marina Franco, “Los emigrados políticos argentinos en Francia (1973–1983)”, tesis de doctorado, Universidad de París 7 / Universidad de Buenos Aires, 2006; Vania Markarian, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos*, Montevideo, La Vasija / UDELAR / Correo del Maestro, 2006; Silvia Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, Montevideo, Trilce, 2006; José Rafael del Pozo Artigas (coord.), *Exiliados, emigrados y retornados: chilenos en América y Europa 1973–2004*. Santiago de Chile, RIL, 2006; Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007; Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974–1983*, México, FCE / El Colegio de México, 2010.

[4] Denisse Rollemberg, *Exilio, entre raíces e radares*, Río de Janeiro, Record, 1999; Samanta Viz Quadrat, “Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada”, en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (comps.), *op. cit.*; Melisa Slatman, “El accionar represivo extraterritorial de las fuerzas armadas argentinas en el marco del Operativo Cóndor (1975–1980)”, en Melisa Slatman y Mario Ayala *et. al.* (comps), *Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas*, Buenos Aires, Proyecto Gregorio Selser, 2008; Jorge Christian Fernández, “Anclaos en Brasil: a presença argentina no Rio Grande do Sul (1966–1989)”, tesis de doctorado en historia Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Rio Grande Dos Sul, 2011; Florencia Osuna, “El exilio del Partido Socialista de los Trabajadores en Bogotá (1976–1982) entre los discursos militantes y las miradas policiales”, en Silvina Jensen y Soledad Lastra (eds.), *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes, nuevos abordajes de los destierros de la Argentina en los años setenta*, La Plata, EDULP, 2014; Mario Ayala, “Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de derechos humanos”, en Silvina Jensen y Soledad Lastra (eds.), *op. cit.*; Cecilia Azconegui “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la política de

expulsión de la dictadura militar”, en Silvina Jensen y Soledad Lastra (eds.), *op. cit.*; Jimena Perret, “De *exiliados* a *migrantes*... Una aproximación a la experiencia migratoria de exiliados políticos chilenos en Argentina”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 51, 2015, <http://res.uniandes.edu.co/view.php/966/index.php?id=966>(consultado el 6 de junio de 2015).

[5] Eugenia Meyer y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos*, México, UNAM / Océano, 2002; Pablo Yankelevich, *op. cit.*, 2000; Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (comps.), *op. cit.*, 2007; Pablo Yankelevich, *op. cit.*, 2010; Silvia Dutrénit Bielous (coord.), *op. cit.*, 2006; Claudia Fedora Rojas Mira, “El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973–1993), una experiencia singular”, tesis de doctorado en estudios americanos, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2013; Daniel Morales Muñoz, “Asilo político en la Embajada de México en Brasil, 1964–1966. El primer contingente de exiliados de la dictadura militar”, ponencia en presentada en las *II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, Montevideo, Universidad de La Republica, 5, 6 y 7 de noviembre de 2014.

[6] Vania Markanian, *op. cit.*, 2006; Mario Ayala, “Los exiliados argentinos en Venezuela...”, en Jensen y Lastra (edits.), *op. cit.* También debe destacarse que Denisse Rollemberg, *op. cit.* ha abordado el problema parcialmente en su análisis de la primera etapa del destierro de brasileños en Uruguay y Chile hasta 1973.

[7] Mario Sznadger y Luis Roniger, *The Politics of Exile in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009; Leonardo Senkman, “Reseña de *The Politics of Exile in Latin America*, Mario Sznadger y Luis Roniger, Nueva York, Cambridge University Press”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 20, núm. 1, 2009 (véase también el artículo de Silvina Jensen); Mario Sznadger y Luis Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, FCE, 2013.

[8] Luis Roniger, *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2014.

[9] Las ideas de este apartado retoman el trabajo de Mario Ayala, Soledad Lastra y Mónica Gatica, “Historia oral de los exilios latinoamericanos: abordar, problematizar e interpretar las experiencias del siglo XX”, en *Testimonios. Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, año 3, núm. 3, 2013, <http://testimonios.historiaoralargentina.org//download/n3/testimonios03.pdf/download/n3/testimonios03.pdf> (consultado e 6 de junio de 2016).

[10] Por ejemplo, el proyecto de historia oral sobre los exilios latinoamericanos en México durante la década de 1970, coordinado por Eugenia Meyer y Pablo Yankelevich, en la década de 1990, en la Universidad Nacional Autónoma de México, que produjo más de cien entrevistas organizadas en el *Archivo de la Palabra* de la misma universidad, siendo la base empírica de importantes obras, entre ellas Eugenia Meyer y Eva Salgado, *op. cit.*; Pablo Yankelevich, *op. cit.*, 2000; Pablo Yankelevich, *op. cit.*, 2010. En el Cono Sur, hace más de una década fue creado un archivo oral sobre el exilio paraguayo en Argentina en el Centro de Estudios, Documentación y

Archivo del Pueblo Paraguayo en Argentina (CEDAPPA) de la Universidad Nacional de Misiones. Este archivo se constituyó en un importante apoyo para el trabajo de la Comisión de la Verdad y Justicia de Paraguay, entre 2004 y 2008, como relata Diana Arellano en la reseña sobre el CEDAPPA incluida en este número. También merece destacarse el Archivo Oral de la Asociación Memoria Abierta en Buenos Aires, el cual contiene un acervo de más de 700 testimonios sobre la vida social y política de las décadas de 1960 y 1970 y trabaja sobre la memoria territorial y espacial del periodo de violencia política en Argentina, entre los cuales una parte significativa fueron víctimas de destierro.

[11] Dora Schwarzstein, “Fuentes orales en los archivos, desafíos y problemas”, en *Historia Antropología y Fuentes Orales*, núm. 27, Barcelona, 2002.

[12] Mercedes Vilanova, “Prólogo”, en Paul Thompson, *La voz del pasado. La historia oral*, Valencia, Alfons El Magnánim, 1988, pp. 16–17.